



AREA PRESIDENCIA

SERVICIO TECNICO DE PLANIFICACION Y ORGANIZACION DE RECURSOS HUMANOS

Resolución de la Sra.DIRECTORA
INSULAR

NSM/PDB

Fecha:01/08/2017

MARIA DOLORES ALONSO ALAMO

R0000442277

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN INSULAR DE RECURSOS HUMANOS Y DEFENSA JURÍDICA, POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA DE RESERVA DE AUXILIAR TÉCNICO, RAMA AMBIENTAL, PARA ATENDER NECESIDADES DE CARÁCTER TEMPORAL.

En relación con la convocatoria pública para la cobertura por funcionario/a de carrera de **UNA PLAZA DE AUXILIAR TÉCNICO, RAMA AMBIENTAL**, vacante en la Plantilla de Personal Funcionario de la Corporación, incluida en la Oferta de Empleo Público de 2015, aprobada por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica de fecha 29 de julio de 2016, rectificada por Decreto del Excmo. Sr. Presidente de la Corporación de 17 de agosto de 2016.

RESULTANDO que ha finalizado el proceso selectivo y el número de aspirantes que han superado todas las pruebas de la fase de oposición excede de las plazas convocadas.

RESULTANDO que por Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de fecha 19 de abril de 2016 se aprueban las Normas de Gestión de las listas de reserva para atender necesidades de carácter temporal.

RESULTANDO que en el art. 3 de las citadas Normas de Gestión se establece entre los supuestos que originan la configuración de listas de reserva, las convocatorias públicas aprobadas por la Corporación Insular para el ingreso en las plazas de personal funcionario y personal laboral del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, con los aspirantes que, habiendo superado el proceso selectivo, exceden del número de plazas convocadas, ordenados por orden de puntuación decreciente.

RESULTANDO que las mencionadas Normas de Gestión señalan en su art. 5, respecto a la vigencia de las listas de reserva, que la misma comenzará al día siguiente de la fecha de la Resolución por la que se apruebe, salvo que en la misma se indique otra fecha y en el caso de convocatorias para cobertura de plazas de funcionario de carrera o personal laboral fijo, tendrá vigencia hasta la aprobación de la siguiente lista de reserva derivada de convocatoria pública del mismo carácter.

En su virtud, y en el ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 16 del Texto Refundido del Reglamento Orgánico de la Corporación (B.O.P. de 31 de julio de 2017), y las competencias atribuidas en virtud de los Acuerdos Plenarios de 7 y 31 de julio de 2015, y Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de fecha 28 de julio de 2015, por la presente **RESUELVO**:

PRIMERO.- Aprobar con efectos a la fecha de la presente Resolución, la Lista de Reserva de **AUXILIAR TÉCNICO, RAMA AMBIENTAL**, la cual queda constituida, por orden de puntuación decreciente, por el resto de aspirantes que han superando el proceso selectivo y exceden del número de plazas convocadas, para la cobertura por funcionario/a de carrera de una plaza de Auxiliar Técnico, Rama Ambiental:

| DNI | Apellidos, Nombre | Calificación Final |
|-----------|--|--------------------|
| 43791249P | PEREZ GONZALEZ, JOSE JULIAN | 9,6417 |
| 78703465H | VERA VAZQUEZ, AIRAM | 8,6617 |
| 43818910T | COUTO MARTIN, ANGEL | 8,2756 |
| 78566795Z | RODRIGUEZ ARBELO, BEATRIZ | 7,8302 |
| 78679369A | JORGE DIAZ, RAYCO ANTONIO | 7,6853 |
| 54042652N | REYES GONZALEZ, M ^a ANGELES | 7,4347 |
| 43793664P | SANCHEZ LUSSON, MARIA | 7,2047 |
| 78574209E | CEJAS CEJAS, LISARDO | 6,8930 |
| 78566883X | BATISTA RODRIGUEZ, YURENA | 6,7932 |

SEGUNDO.- Se proceda a publicar la presente Resolución en el Tablón de Anuncios de la Corporación.

TERCERO.- Remitir la presente resolución al Servicio Administrativo de Gestión de Personal y Retribuciones y a las Organizaciones Sindicales de esta Corporación.

Notifíquese a los/las interesados/as que contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada, en el plazo de UN MES contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el Excmo. Sr. Presidente de la Corporación, cuya resolución agotará la vía administrativa.

Sentado en el libro 819 de Resoluciones de los Titulares de Organismo Descentralizado el día 12 de Julio de 2017
El Vicepresidente General Acctal



LA DIRECTORA INSULAR

MARIA DOLORES ALONSO ALAMO